

Plan B, la última enmienda con carácter electoral

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LUEGO DE QUE el Plan B en materia electoral alcanzara su declaratoria de constitucionalidad, ya no se prevé enviar otras iniciativas para continuar con cambios al sistema de elecciones en el país, afirmó la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez.

La funcionaria expuso, durante la conferencia matutina de este viernes, que ya no se tiene contemplada alguna reforma a leyes secundarias para complementar lo recientemente aprobado por ambas cámaras en el Congreso de la Unión.

Afirmó que la implementación de la reforma para reducir el presupuesto que se le asigna a los congresos ya podrá comenzar a tener efectos en lo inmediato.

el tip

EL MARTES el Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de la reforma electoral luego de que fue aprobada por al menos 20 congresos estatales.

Aseguró que lo avalado es suficiente para los objetivos que se tenían considerados, por lo que ahora sólo queda esperar a que se publique en el *Diario Oficial de la Federación* para su entrada en vigor.

"Sí, sí, efectivamente, ya no se prevé otro planteamiento legal al respecto. Con lo ya planteado en esta iniciativa constitucional enviada por la Presidenta, es suficiente para hacer los cambios respectivos y hacerlo efectivo. Ya, en cuanto esté la publicación de inmediato", dijo.

El Plan B fue una reforma planteada por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, como alternativa tras el rechazo de la reforma constitucional que propuso previamente en febrero de este año y que no alcanzó los votos necesarios para ser avalada.

En un tema relacionado, Rodríguez Velázquez no negó tener interés en contender por la gubernatura de San Luis Potosí en los próximos comicios. Se abstuvo de confirmar o negar el hecho, al comentar que los temas electorales no se abordan durante la mañana. Señaló que cualquier decisión que tome, se dará a conocer ante las instancias correspondientes.

"Primero, quiero decirle claramente que los temas electorales no son de esta tribuna y decirles que en todo caso, estará en otra instancia cualquier decisión al respecto", dijo.



YA NO SE prevé otro planteamiento legal al respecto. Con lo ya planteado en esta iniciativa constitucional enviada por la Presidenta, es suficiente para hacer los cambios respectivos y hacerlo efectivo"

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobernación



Foto: Cuartoscuro

LA RESPONSABLE de la política interior del país, ayer, en conferencia de prensa en Palacio Nacional.